

Firmarán decreto para convocar gran diálogo por la paz y el futuro de Venezuela



El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, firmará un decreto para convocar al gran diálogo por la paz y el futuro de Venezuela, con la participación de todos los sectores económicos, sociales, religiosos, cultural, político y sin exclusión, con el único requisito de respetar la Constitución y las instituciones del Estado venezolano.

Durante el acto de proclamación llevado a cabo en las instalaciones del Consejo Nacional Electoral (CNE), el jefe de Estado destacó la importancia de impulsar una agenda permanente de diálogo y firmará el decreto en el Palacio de Miraflores. “El único requisito para el diálogo es amar a Venezuela, respetar, reconocer las instituciones, el Estado y al pueblo; único requisito, firme y fiel”.

Invitó a todos los sectores a un diálogo multidimensional, para seguir con el fortalecimiento de la recuperación económica y la vocación exportadora. “Un gran motor de la economía son los emprendimientos, necesitamos tres millones de viviendas en Venezuela”.

Por otra parte, el mandatario nacional llamó a la activación del Consejo de Estado de forma inmediata, con el propósito de evaluar completamente los acontecimientos de este último mes, tales como “el sistema electoral en conjunto, arrojar conclusiones sobre el sabotaje que ha vivido el proceso electoral venezolano y en particular el sistema electoral”.VTV



Mundo



Erdogan alerta que Türkiye podría intervenir en Israel

El presidente de Türkiye, Recep Tayyip Erdoğan, emitió una dura advertencia contra Israel, en medio del aumento de las tensiones en la región de Oriente Medio. En un discurso ante el gobernante Partido de la Justicia y el Desarrollo, el mandatario turco destacó la importancia del desarrollo de la industria local de defensa, para persuadir a Israel de ralentizar o detener sus ataques a la Franja de Gaza, Palestina.

“Debemos ser muy fuertes para que Israel no pueda hacer estas cosas a Palestina”, afirmó, según lo citado por los medios locales, desde la provincia de Rize, en el noreste del país. “Al igual que entramos en Karabaj y Libia, haremos lo mismo con ellos”, continuó. “No hay nada que nos impida hacerlo. Solo tenemos que ser lo suficientemente fuertes para dar estos pasos”, concluyó Erdoğan.

A mediados de mayo, Erdoğan ya había advertido que, de no detenerse los ataques hebreos a Gaza, este “podría apuntar a la región turca de Anatolia”, y que, si no se detiene a Tel Aviv, “este Estado feroz y terrorista llegaría a tener planes para Anatolia, con su delirio de la tierra prometida”, manifestó en aquel momento.VTV

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2022-000174

Presentada en Caracas, 17 DE AGOSTO DE 2022

Solicitada por: MERCK SHARP & DOHME LLC Domicilio: 126 E. Lincoln Avenue, Rahway, NJ 07065-0907 País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Nombre del Inventor(es): ANDREW BETT; ERICA L. STRABLE; IZZAT RAHEEM; JASON W. SKUDLAREK

Título: NUEVA NANOPARTICULA LIPIDICA TERMOSTABLE Y METODOS DE USO DE LA MISMA

Resumen: LA PRESENTE DIVULGACION PROPORCIONA, ENTRE OTRAS COSAS, UNA COMPOSICION ADYUVANTE DE NANOPARTICULAS LIPIDICAS. LA PRESENTE DIVULGACION PROPORCIONA COMPOSICIONES FARMACEUTICAS QUE INCLUYEN UN ADYUVANTE ESTABLE DE NANOPARTICULAS LIPIDICAS Y PARTICULAS SIMILIVIRICAS (LAS PSV) DE PAPILOMAVIRUS HUMANO (PVH) DE AL MENOS UN TIPO DE PAPILOMAVIRUS HUMANO (PVH) SELECCIONADO DEL GRUPO QUE CONSISTE EN LOS TIPOS DE PVH: 6, 11, 16, 18, 26, 31, 33, 35, 39, 45, 51, 52, 53, 55, 56, 58, 59, 66, 68, 73 Y 82.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2022-000211

Presentada en Caracas, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Solicitada por: DRAGONFLY THERAPEUTICS, INC. Domicilio: 35 Gatehouse Drive Waltham, MA 02451 País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Nombre del Inventor(es): AARON BELLI; ALEXANDER IVANOV; ANN F. CHEUNG; ASYA GRINBERG; BENJAMIN FISCHER; DANIEL FALLON; MARK LEWANDOWSKI; MATTHEW SCHNEIDER; PYAE P. HEIN; STACEY V. DRABIC; XINBI LI; ZONG SEAN JUO

Título: PROTEINAS QUE SE UNEN A NKG2D, CD16 Y BAFF-R

Resumen: SE DESCRIBEN PROTEINAS DE UNION MULTIESPECIFICAS QUE SE UNEN AL RECEPTOR NKG2D, A CD16 Y AL RECEPTOR DEL FACTOR ACTIVADOR DEL LINFOCITO B (BAFF-R), ASI COMO COMPOSICIONES FARMACEUTICAS Y METODOS TERAPEUTICOS DE LAS PROTEINAS DE UNION MULTIESPECIFICAS UTILES PARA EL TRATAMIENTO DEL CANCER Y DE ENFERMEDADES INFLAMATORIAS AUTOINMUNITARIAS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2022-000263

Presentada en Caracas, 13 DE DICIEMBRE DE 2022

Solicitada por: ENERGY VAULT, INC. Domicilio: 4360 Park Terrace Dr., Suite 100, Westlake Village, CA, 91361EUA País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Nombre del Inventor(es): ANDREA PEDRETTI

Título: SISTEMA Y METODO DE ALMACENAMIENTO Y SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA

Resumen: UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO Y SUMINISTRO DE ENERGIA INCLUYE UNA JAULA DE ASCENSOR, DONDE LA JAULA DE ASCENSOR ES OPERATIVA PARA TRASLADAR UN O MAS BLOQUES DE UNA MENOR ALTURA A UNA MAYOR ALTURA PARA ALMACENAR ENERGIA (POR EJEMPLO, MEDIANTE LA ENERGIA POTENCIAL DEL BLOQUE EN LA MAYOR ALTURA) Y ES OPERATIVA PARA TRASLADAR UNO O MAS BLOQUES DESDE LA MAYOR ALTURA A LA MENOR ALTURA (POR EJEMPLO, POR GRAVEDAD) A FIN DE GENERAR ELECTRICIDAD (POR EJEMPLO, MEDIANTE LA ENERGIA CINETICA DEL BLOQUE CUANDO SE LO TRASLADA A LA MENOR ALTURA). LOS BLOQUES SON TRASLADADOS ENTRE LA MENOR ALTURA Y LA MAYOR ALTURA POR UNA MISMA DISTANCIA VERTICAL.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2023-000025

Presentada en Caracas, 30 DE ENERO DE 2023

Solicitada por: ENERGIE-INNOVATION AG Domicilio: Churerstrasse 158 CH ? 8808 Pfäffikon País: SUIZA

Nombre del Inventor(es): FRANZ BERGER

Título: MOTOR DE PRESIÓN NEGATIVA

Resumen: UNA DISPOSICIÓN QUE COMPRENDE UN MOTOR ALTERNATIVO ADAPTADO PARA UN FUNCIONAMIENTO SIN COMBUSTIÓN Y UNA CÁMARA DE PRESIÓN NEGATIVA EN LA QUE SE PUEDE GENERAR UNA PRESIÓN DE AIRE REDUCIDA CON RESPECTO A LA ATMÓSFERA QUE RODEA AL MOTOR ALTERNATIVO, DONDE: A) EL MOTOR ALTERNATIVO TIENE AL MENOS UN CILINDRO QUE ESTÁ CERRADO POR UNA CULATA Y EN EL CUAL SE PUEDE MOVER UN PISTÓN, Y EL PISTÓN ESTÁ ACOPLADO A UN CIGÜEÑAL DEL MOTOR ALTERNATIVO A TRAVÉS DE UNA BIELA EN EL LADO OPUESTO A LA CULATA, ESTANDO LA BIELA Y EL CIGÜEÑAL INTEGRADOS EN UN CÁRTER DEL MOTOR ALTERNATIVO; B) EL AL MENOS UN CILINDRO EN LA CULATA TIENE AL MENOS UNA VÁLVULA DE ENTRADA Y AL MENOS UNA VÁLVULA DE SALIDA, PUDIENDO CONECTARSE LA CÁMARA DE VACÍO DE MANERA CONDUCTORA DE FLUIDOS A UNA CÁMARA DE TRABAJO DE AL MENOS UN CILINDRO A TRAVÉS DE LA VÁLVULA DE SALIDA, PARA GENERAR UNA PRESIÓN NEGATIVA EN LA CÁMARA DE TRABAJO, Y SIENDO LA CÁMARA DE TRABAJO CONECTABLE DE UNA MANERA CONDUCTORA DE FLUIDOS A LA ATMÓSFERA QUE RODEA EL MOTOR ALTERNATIVO A TRAVÉS DE LA VÁLVULA DE ENTRADA PARA GENERAR PRESIÓN AMBIENTAL EN LA CÁMARA DE TRABAJO; C) DONDE SE PROPORCIONA UN CONTROL DE VÁLVULA QUE CONTROLA LA VÁLVULA DE ENTRADA Y LA VÁLVULA DE SALIDA EN FUNCIONAMIENTO DE MANERA QUE EL PISTÓN DE AL MENOS UN CILINDRO SE MUEVE HACIA ADELANTE Y HACIA ATRÁS POR APLICANDO ALTERNATIVAMENTE PRESIÓN AMBIENTAL Y PRESIÓN NEGATIVA; D) Y EL MOTOR ALTERNATIVO ESTÁ DISEÑADO DE TAL MANERA QUE DURANTE EL FUNCIONAMIENTO SIEMPRE HAY UNA PRESIÓN SUSTANCIALMENTE CONSTANTE,

EN PARTICULAR UNA PRESIÓN ATMOSFÉRICA QUE RODEA EL MOTOR ALTERNATIVO, EN UNA REGIÓN DEL PISTÓN OPUESTA AL CILINDRO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2023-000042

Presentada en Caracas, 01 DE MARZO DE 2023

Solicitada por: RESTITUTA CASTELLACCIO Domicilio: VIA TRENTO, 34; 21047 SARONNO (VARESE) País: ITALIA

Nombre del Inventor(es): RESTITUTA CASTELLACCIO

Título: PRODUCTO DE CUIDADO BUCAL

Resumen: LA PRESENTE INVENCION SE REFIERE AL USO DE N-ACETILCISTEÍNA PARA AUMENTAR EL EFECTO DE LAS SALES DE METABISULFITO DE METALES ALCALINOS O ALCALINOTÉRREOS Y ÁCIDO ASCÓRBICO PARA CONTRARRESTAR LA PIGMENTACIÓN DE LAS SUPERFICIES DENTALES, LAS MEMBRANAS MUCOSAS DENTALES, RESTAURACIONES DENTALES O PRODUCTOS PROTÉSICOS DENTALES EN PACIENTES TRATADOS CON CLORHEXIDINA, Y A UN PRODUCTO DE CUIDADO BUCAL QUE COMPRENDE CLORHEXIDINA, AL MENOS UNA SAL DE METABISULFITO DE UN METAL ALCALINO O ALCALINOTÉRREO, ÁCIDO ASCÓRBICO Y N-ACETILCISTEÍNA.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2024-000002

Presentada en Caracas, 08 DE ENERO DE 2024

Solicitada por: BIOCRYST PHARMACEUTICALS, INC. Domicilio: 4505 Emperor Boulevard, Suite 200, 27703 Durham NC País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Nombre del Inventor(es): THACKRAY, HELEN M.; SHERIDAN, WILLIAM P.; BABU, YARLAGADDA S.

Título: FORMAS DE DOSIFICACIÓN ORAL Y REGÍMENES DE DOSIFICACIÓN ORAL PARA EL TRATAMIENTOS DE ENFERMEDADES MEDIADAS POR COMPLEMENTOS

Resumen: SE DIVULGA EL COMPUESTO A Y SALES Y PROFÁRMACOS FARMACÉUTICAMENTE ACEPTABLES DE ESTE, QUE SON INHIBIDORES DEL SISTEMA DEL COMPLEMENTO. TAMBIÉN SE PROPORCIONAN FORMAS DE DOSIFICACIÓN ORAL QUE COMPRENDEN DICHO COMPUESTO, SAL O PROFÁRMACO. TAMBIÉN SE DIVULGAN MÉTODOS DE USO DE LOS COMPUESTOS, SALES Y PROFÁRMACOS, Y SUS FORMAS DE DOSIFICACIÓN ORAL, EN EL TRATAMIENTO O PREVENCIÓN DE UNA ENFERMEDAD O AFECCIÓN CARACTERIZADA POR UNA ACTIVIDAD ABERRANTE DEL SISTEMA DEL COMPLEMENTO (POR EJEMPLO, NEFROPATÍA IGA, GLOMERULOPATÍA DEL COMPLEMENTO 3 Y HEMOGLOBINURIA PAROXÍSTICA NOCTURNA).

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE

LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCIÓN que a continuación se especifica:

Inscripción: 2024-000015

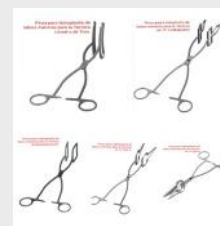
Presentada en Caracas, 23 DE ENERO DE 2024

Solicitada por: COLINA PERALTA JESUS ARTURO Domicilio: CALLE LOS PIJIGUAOS, URBANIZACION ROMULO GALLEGOS CAICARA DEL ORINOCO, ESTADO BOLIVAR País: VENEZUELA

Nombre del Inventor(es): COLINA PERALTA JESUS ARTURO

Título: PINZAS PARA LABIOPLASTIA DE REDUCCIÓN DE LABIOS MENORES DE LA VULVA PARA LAS TÉCNICAS LINEAL O DE TRIM, DE Z? O ZETOPLASTIA, EN V? O DE WEDGE TIPO A Y B Y DE DESEPIELIZACIÓN, DE SUJECCIÓN Y COMPRESIÓN CONTINUA, DELICADA Y ATRAUMÁTICA.

Resumen: LA PRESENTE INVENCIÓN SE RELACIONA CON UN INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO UTILIZADO EN EL ÁREA DE GINECOLOGÍA, PARA PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DE LA VULVA, ESPECÍFICAMENTE EN LA REDUCCIÓN DE LOS LABIOS MENORES, EN LAS CUATRO TÉCNICAS QUE SON LAS TÉCNICAS DE TRIM O LINEAL, DE Z? O ZETOPLASTIA, EN V? O DE WEDGE A Y B., Y DE DESEPIELIZACIÓN, DE SUJECCIÓN Y COMPRESIÓN CONTINUA, DELICADA Y ATRAUMÁTICA. ESTAS TÉCNICAS SE REALIZAN MEDIANTE CORTES EN EL LABIO MENOR. ASÍ, LA TÉCNICA LINEAL O DE TRIM ES UN CORTE LONGITUDINAL DEL LABIO CON LA EXTRACCIÓN DE LA PORCIÓN HIPERCROMICA REDUNDANTE; LA TÉCNICA DE Z? O ZETOPLASTIA DE HACE LITERALMENTE UN CORTE EN ZETA EXTRAYENDO EL TEJIDO REDUDANTE; LA TÉCNICA EN V? O WEDGE SE REALIZA UN CORTE EN V? Y LA TÉCNICA DE DESPEPIELIZACIÓN SE RETIRA PARTE DEL TEJIDO CON UN CORTE EN OJAL? PARA LO CUAL ES NECESARIO SOSTENER EL TEJIDO PARA REALIZAR DICHO PROCEDIMIENTO. LAS PINZAS DISEÑADAS PARA ESTAS TÉCNICAS SE ADAPTAN PERFECTAMENTE A LA ANATOMÍA O MORFOLOGÍA EXTERNA DE LA VULVA, TIENEN LA PARTICULARIDAD DE POSEER MANDÍBULAS CURVAS QUE NO LESIONAN EL TEJIDO EXCEDENTE, LAS PUNTAS SON LISAS, ATRAUMÁTICAS, PERMITEN REALIZAR UN CORTE GUIADO, ESTÉTICO, RÁPIDO, PUDIENDO UTILIZARSE DIFERENTES INSTRUMENTOS DE CORTE TALES COMO LASER, ELECTRO BISTURÍ Y HOJILLAS DE BISTURÍ LO QUE IMPLICA QUE EL PROCEDIMIENTO SE REALIZA SIN LESIÓN O DAÑO, ES DECIR, SE ESTÁ REFERENCIANDO UNAS PINZAS ATRAUMÁTICAS, QUE ESTARÁN A LA DISPOSICIÓN DE GINECÓLOGOS, UROGINECÓLOGOS, CIRUJANOS GENERALES, CIRUJANOS PLÁSTICOS DE TODO EL PAÍS Y EL MUNDO POR PRIMERA VEZ, YA QUE ESTOS DISEÑOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO NO EXISTEN, SON REALMENTE ALGO INNOVADOR EN EL CAMPO DE LA GINECOLOGÍA Y DE LAS DEMÁS ESPECIALIDADES QUE REALIZAN PROCEDIMIENTOS ESTÉTICOS, FUNCIONALES Y REGENERATIVOS EN LOS GENITALES FEMENINOS Y ADEMÁS, SON DE GRAN UTILIDAD PRÁCTICA; PORQUE FACILITA EL TRABAJO DE QUIEN OPERA Y LAS PACIENTES SOMETIDAS A ESTE TIPO DE OPERACIONES NO SUFREN TRAUMA ALGUNO, EL CORTE ES MÁS ESTÉTICO, SE REDUCE EL TIEMPO DE OPERACIÓN Y NO REQUIERE AYUDANTES, EVITA ACCIDENTES EN QUIRÓFANO POR NO TRANSMITIR LA ELECTRICIDAD NI LAS TEMPERATURAS ELEVADAS PUES TIENEN UN AISLANTE DIELECTRICO Y TÉRMICO EN SUS EXTREMOS. LOS DISEÑOS SE ADAPTAN PERFECTAMENTE A LAS TÉCNICAS DE LABIOPLASTIA DE REDUCCIÓN DE LABIOS MENORES EN LA TÉCNICA DE LINEAL O DE TRIM, DE Z? O ZETOPLASTIA, EN V? O DE WEDGE Y DE DESEPIELIZACIÓN.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial



LAPSOS:

De acuerdo con el Convenio de París debe existir un lapso de 6 meses, como mínimo, en el proceso de registro de una Marca para resguardar la prioridad Marcaria.

Duración del proceso: Entre 8 y 12 meses.